



## ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 16 DE JULIO DE 2024

En el canal oficial de YouTube del CPS, se transmitió en vivo, siendo las 19:01 (diecinueve horas con un minuto) del martes 16 (dieciséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera virtual, la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

### I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.



## II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de dos Magistradas integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la sesión.

En este punto del orden del día el presidente solicitó añadir un punto al orden del día sobre "Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación a los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco", este como punto quinto del orden del día, desplazando los puntos de acuerdos y clausura de la sesión para ser los puntos VI y VII respectivamente. El presidente preguntó si existía alguna observación. Al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día 16 de julio de 2024 es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

### ASUNTOS Y ACUERDOS

#### III. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de dos Magistradas integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que en este punto del orden del día sobre el Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes a ocupar el cargo de dos Magistradas; lo cual surgió a partir de la base Novena de la convocatoria aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 264/LXIII/2024. Resaltó que los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica fueron aprobados en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio, y la modificación a dichos Criterios fueron aprobados en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de julio. Añadió que para esta convocatoria se inscribieron 25 (veinticinco) mujeres.



El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y una abstención, se **aprobó por mayoría, en votación nominal, el Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de dos Magistradas integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dicho Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular.

**IV. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez mencionó que en lo concerniente al Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles a ocupar una Magistratura, que surgió a partir de la base Novena de la convocatoria aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco a través de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 265/LXIII/2024; para lo cual este Comité aprobó los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el 24 de junio, y luego, aprobó la modificación a dichos Criterios en la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 3 de julio.

Añadió que, en esta convocatoria se inscribieron 47 (cuarenta y siete) personas aspirantes, de los cuales 34 (treinta y cuatro) son hombres, y 14 (catorce) son mujeres, quienes a su vez se inscribieron en la convocatoria para dos Magistradas del Acuerdo Legislativo 264/LXIII/2024, además, algunas de las personas candidatas solicitaron mantener el mismo puntaje de los Informes con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular presentados en el mes de marzo del presente año.



El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y una abstención, se **aprobó por mayoría, en votación nominal, el Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dicho Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular.

**V. Presentación, y en su caso, aprobación de la Modificación a los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

El presidente en uso de la voz, señaló que la modificación a estos Criterios, surgió debido a un error involuntario en relación con el tema de ensayo, que en realidad corresponde para las convocatorias del Supremo Tribunal de Justicia –Acuerdos Legislativos 267/LXIII/2024 y 268/LXIII/2024– al plan de trabajo a manera de ensayo “los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos” y no corresponde a “los retos de la justicia administrativa en la era digital y su relación con la progresividad de los derechos humanos” como quedó tanto en el documento de Criterios aprobado en la Novena Sesión Ordinaria como en la modificación a los Criterios aprobada en la Décima Sesión Extraordinaria.

En tal sentido, propuso ajustar el rubro 4 en lo referente al Plan de Trabajo –a manera de ensayo–, en relación con “los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos”; en lo referente a los



Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

En este punto del orden del día el presidente preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir comentarios, el presidente puso a consideración la aprobación de este punto del día, y solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	A favor
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 5 (cinco) votos a favor, se **aprobó por unanimidad, en votación nominal, la Modificación a los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dicha modificación a los Criterios.

## VI. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

**Segundo.** Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de dos Magistradas integrantes de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de**



## Jalisco.

**Tercero.** Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe de Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

**Cuarto.** Se aprobó por unanimidad, en votación **nominal**, la **Modificación a los Criterios para la Elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de las y los aspirantes a ocupar los cargos de dos Magistraturas, una de ellas exclusiva para la participación de aspirantes mujeres, integrantes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.**

En este punto del orden del día solicitó el uso de la voz Pedro Vicente Viveros Reyes, quien señaló que una vez terminada la sesión y publicados los Informes con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular, corren 24 horas para la presentación de reconsideración de evaluación.

Asimismo, solicitó el uso de la voz Neyra Josefa Godoy Rodríguez, quien aprovechó para agradecer a las y los profesionistas que apoyaron en el Comité Evaluador Ampliado en la valoración de los perfiles.

## VII. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Décima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 19:19 (diecinueve horas con diecinueve minutos), del martes 16 (dieciséis) de julio de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.

  
**David Gómez-Álvarez**  
Presidente

  
**Pedro Vicente Viveros Reyes**  
Integrante

  
**Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  
Integrante

  
**Miguel Ángel Hernández Velázquez**  
Integrante

  
**Monica Lizeth Ruiz Preciado**  
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 6 (seis) páginas incluyendo la presente. -----